



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A. en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los siguientes acuerdos relacionados con la composición del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y sus Comisiones:

- Reducir el número de miembros del Consejo de Administración.
- Tomar conocimiento formal y dejar constancia de la renuncia voluntaria presentada a sus respectivos cargos de Consejero de Telefónica, S.A. por los Sres. D. César Alierta Izuel, D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo y D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, agradeciéndoles los muchos años de trabajo y colaboración con el Grupo Telefónica y, en especial, los servicios prestados a la Compañía durante su mandato.
- Nombrar Consejeros de Telefónica, S.A. por cooptación, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, a Dña. Carmen García de Andrés y a D. Francisco José Riberas Mera, con el carácter de Consejeros Independientes.
- Someter a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas: (i) la reelección como Consejeros de la Compañía de D. José María Álvarez-Pallete López y de D. Ignacio Moreno Martínez, (ii) la ratificación y nombramiento de los dos nuevos Consejeros Independientes, Dña. Carmen García de Andrés y D. Francisco José Riberas Mera, así como (iii) la reducción del número de miembros del Consejo de Administración a diecisiete, de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno y las tendencias internacionales.
- Asimismo, se ha acordado nombrar: (i) miembro de la Comisión de Auditoría y Control a la Consejera Independiente Dña. Carmen García de Andrés y (ii) miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno a D. Jose Javier Echenique Landiribar y a D. Luiz Fernando Furlán, todos ellos Consejeros Independientes.

En Madrid, a 4 de mayo de 2017.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -